

314741



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "UN SISTEMA SIMPLIFICADO PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS LIGERAS", a favor de DON ENRIQUE PASTOR MONTOLIU, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, calle de Bofarull, nº. 209.

= o =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, se refiere a un sistema perfeccionado para la construcción de viviendas ligeras.

En el sistema que se reivindica, entran en consideración una pluralidad de elementos acopables por encaje de naturaleza plástica rígida, como es el polivinilo rígido, ,
5. que es totalmente indeformable. Estos elementos se construyen por extrusión en tiras huecas de longitud conveniente, tiras que comprenden en su hueco tabiques transversales que lo sub-



314741

dividen y facilitan la operación de reducir por corte su anchura.

- Los bordes longitudinales exteriores, presentan uñas-~~pestaña~~ longitudinales en disposición enfrentada hacia el interior que denominaremos tipo A y en disposición opuesta, hacia el exterior las del otro borde, dispuestas similarmente en el borde opuesto, que designaremos como tipo B. En los tabiques transversales interiores a los huecos, existen paralelos a ellos, pares de pestañas, situadas, con respecto al tabique, de manera que resulten entre éste y el borde en igual orientación o sea las del tipo A.
- 5.
- 10.

- Este elemento base, permite pues el encaje sucesivo por el canto, para obtener paredes, tabiques o techos, con solo hacer entrar las pestañas tipo B dentro del espacio que dejan las del tipo A. De esta manera se van sucediendo las juntas en la amplitud que convenga. Al cortar los elementos siempre han de quedar pestañas tipo A, para realizar los enganches.
- 15.

- Para realizar el enganche cuando se trata de techos se procede a cortar una de las pestañas B, a fin de facilitar el juego del encaje, bastando fijar uno de los elementos para que los demás queden retenidos por el en los sucesivos encajes.
- 20.

- Con los elementos indicados, se forman paramentos, tanto de fachada como de tabiques interiores que pueden ser completos desde el techo al suelo, o simples divisiones.
- 25.

- Para formar el recinto de la vivienda, existen piezas complementarias de acoplamiento que permiten establecer nexo de union a escuadra simple o a doble escuadra, para obtener la concurrencia de unos tabiques con otros para formar
- 30.



314741

espacios cerrados, o de otros tabiques entre si para lograr cruzamientos.

5. Con esta facilidad de acoplamientos puede ser totalmente materializado el plano o planta de la vivienda en los tabiques respectivos, armando el techo a base de un lecho empalmado en sentido horizontal como se ha indicado, disponiendo sobre el la cubierta.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

- la figura 1, muestra un elemento visto en sección transversal alzada.
15. la figura 2, indica esquemáticamente una pieza complementaria angular.
- la figura 3, manifiesta análogamente, una pieza complementaria para cruzamiento de tabiques,
20. la figura 4, representa la formación de un techo a base de los elementos segun fig. 1, previo corte de pestañas B que estorben el montaje.
25. la figura 5, indica en planta, la sección transversal de una pieza de acoplamiento en la que se combinan dos pares de pestañas divergentes.

= 4 =



314741

Consiste, pues, el sistema en una pluralidad de elementos 1 (fig. 1), que son de estructura plana, tabicados y dotados en sus bordes longitudinales de las pestañas convergentes 2 (tipo A) y de las pestañas divergentes 3 (tipo B).

En los tabiques 4, se encuentran en correspondencia, unas aletas 5 orientadas como las pestañas tipo A.

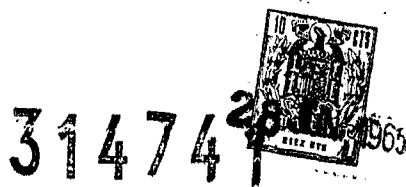
Las piezas auxiliares, para ángulos y cruzamientos, son unos elementos moldeados por extrusión que comprenden, figura 2, un núcleo triangular recto e isosceles 6 que presenta en sus vértices las pestañas 7-8, 9-10, que están dispuestas según el tipo A. Este elemento es concretamente previsto para formar esquinas.

Otro elemento, figura 3, sirve concretamente para cruzamiento de tres o cuatro tabiques. Para ello comprende un núcleo moldeado 11, de cuyas cuatro caras parten dos juegos de pestañas 12 de tipo B y otros dos de tipo A.

La posición de los pares de pestañas es adyacente, y por esta razón, se acoplan a ellas los cantos de los elementos sea por el lado de las pestañas tipo A, como por las de tipo B.

En la figura 5, los pares de pestañas 14-15 son divergentes tipo B permiten encajar las de tipo A, de los plafones, dando lugar a acoplamientos en un solo plano.

Es esencial en este sistema la particularidad de poderse realizar en pequeñas o en grandes dimensiones; en el primer caso no se precisan cimientos, sino una mera esplanación y los tabiques y techos se sostienen por sus enganches aunque pueden ser complementados con madera o armazón sencillo. Cuando se trata de mayores dimensiones, se afirma más



el terreno y se hace que el armado de las piezas adquiriera más firmeza, con la inclusión de hierros adecuados, ya sean varillas, ya perfilados.

- La invención, dentro de su esencialidad puede ser
5. llevada a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales sintéticos que comprenden rigidez apropiada, por quedar todo
10. ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= o =

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, lo comprendido en las siguientes reivindicaciones:

1. Un sistema simplificado para la construcción
15. de viviendas ligeras, caracterizado esencialmente por el hecho de que los elementos esenciales que entran en combinación, consisten en placas huecas de gran longitud y poca anchura, obtenidas por trabajo de extrusión sobre polivinilo rígido, o material sintético que reúna igual propiedad, comprendiendo cada elementos en sus bordes longitudinales, unas
20. pestañas también en toda su longitud, que forman en un borde uñas hacia adentro y en el opuesto uñas hacia fuera, operativamente dispuestas para el sucesivo enganche de los elementos para dar lugar a tabiques estables de cualquier amplitud adecuada.



314741

2. Un sistema según la anterior reivindicación en el que los elementos huecos, comprenden un tabicado transversal en su interior y en correspondencia con estos tabiques sendas pestañas longitudinales enfrentadas, previsto todo ello para que el elemento pueda ser cortado longitudinalmente sin perder por ello su función inicial.
3. Un sistema según las reivindicaciones 1 y 2, en el que para el acoplamiento en ángulo de los paramentos formados, se han previsto unas piezas auxiliares compuestas por un núcleo moldeado por extrusión en forma triangular y que comprende en los vértices cuatro pestañas a escuadra iguales a las que llevan en sus bordes los elementos básicos.
4. Un sistema según las reivindicaciones 1 y 2, en el que para la disposición cruzada de los paramentos armados se han previsto piezas auxiliares compuestas por un núcleo moldeado en escuadra y de cuyas caras salen pares de juegos de pestañas, de las cuales dos adyacentes son hacia fuera y los otros dos juegos son pestañas orientadas hacia dentro, iguales todas ellas a las que tienen los elementos base.
5. Un sistema según las reivindicaciones 1 y 2, en el que las piezas auxiliares que permiten empalmes en un mismo plano, de los paramentos, consisten en un núcleo moldeado en plano, de gran longitud y poca anchura, de cuyas caras opuestas salen sendos pares de pestañas divergentes.
6. Un sistema según las reivindicaciones 1 a 4, en el que el techo o techos se forman por encaje en un plano horizontal de los elementos, pudiendo fijarse con clavazón

314741 28 JUN 1965



los extremos a fin de que resulte estabilizada la conjunción de los elementos acoplados.

7. Un sistema simplificado para la construcción de viviendas ligeras.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de 7 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 28 JUN. 1965

p. a.

JAIME ISERN

p. p.

314741

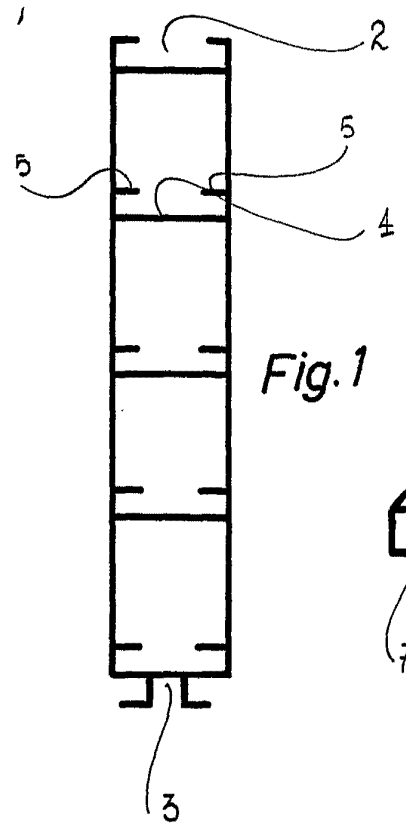


Fig. 1

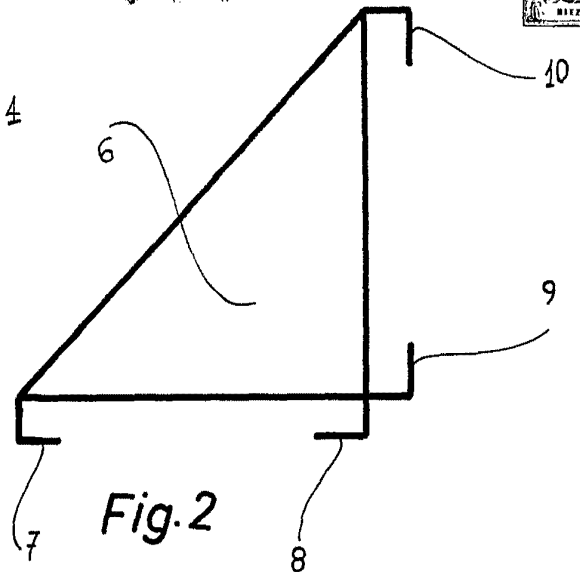


Fig. 2

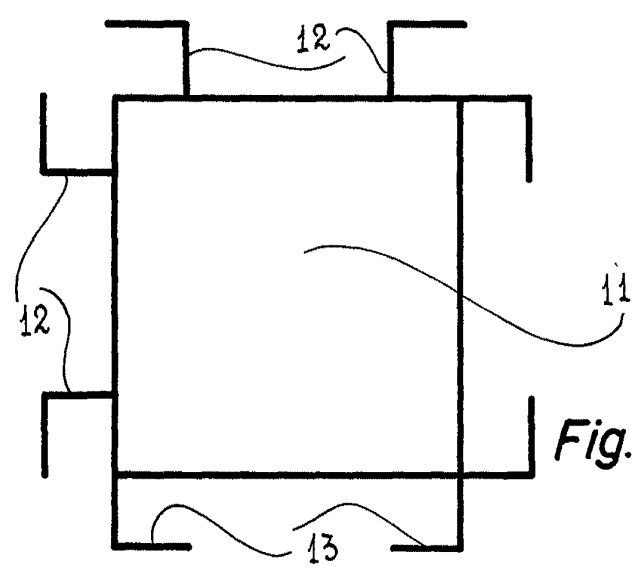


Fig. 3

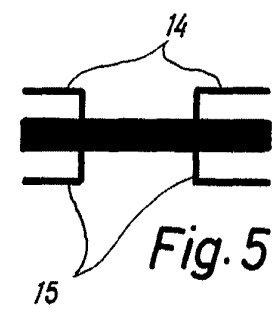


Fig. 5

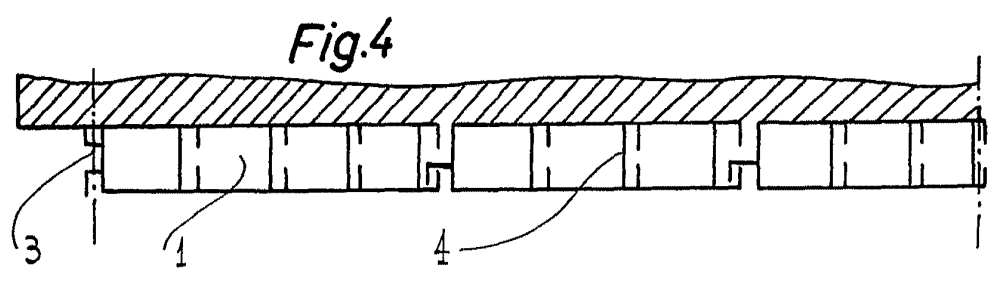


Fig. 4

Madrid, 26 JUN 1905
Jaime Isern

P.P.
[Signature]